

MEMORANDUM: N° 473 / 20

ANT.: Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

MAT.: Remite informe y certificaciones del ejercicio presupuestario acumulado al tercer trimestre del año 2020.

RECOLETA, Noviembre 09 del 2020.

DE : DIRECTOR DE CONTROL

**A : SR. DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

De acuerdo a lo señalado en el artículo 29, letra d) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se remite a Ud., para su conocimiento y del Concejo Municipal la siguiente información:

- Informe presupuestario acumulado al tercer trimestre del año 2020 de las áreas municipal, educación, salud y cementerio general.
- Certificaciones de los pagos por conceptos de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión municipal, al 30 de septiembre de 2020.
- Certificación de la Dirección de Administración y Finanzas de los pagos por los aportes que debe efectuar el municipio al Fondo Común Municipal, al 30 de septiembre de 2020.
- Certificación del Departamento de Educación del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones del perfeccionamiento docente, al 30 de septiembre del 2020.

Saluda a Ud.,



**PATRICIO GONZALEZ ORELLANA
DIRECTOR DE CONTROL**

PGO/pgv.
DISTRIBUCIÓN
- Alcaldía
- Concejo Municipal (8)
- Secretaría Municipal
- Archivo (2)

INFORME

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

JULIO – SEPTIEMBRE

AÑO 2020



INFORME TRIMESTRAL ACUMULADO
PERIODO JULIO – SEPTIEMBRE 2020

1.- INTRODUCCION

El presente informe corresponde a la ejecución presupuestaria acumulada del tercer trimestre del año 2020, de los presupuestos del sector Municipal, Cementerio General, del Departamento de Educación y del Departamento de Salud.

La fuente principal de información es el documento denominado “Balance de la ejecución presupuestaria acumulada correspondiente al tercer trimestre del año 2020”, remitido por las unidades de Finanzas del municipio, del Cementerio General, del Departamento de Educación y del Departamento de Salud.

Dicho documento da cuenta del presupuesto inicial, presupuesto vigente, ingresos percibidos, ingresos por percibir y gastos devengados, en el período julio-septiembre de 2020.

2.- EJECUCIONES PRESUPUESTARIAS

El informe analiza, a nivel de subtítulos, la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, es decir, cuanto ingresó y cuanto se gastó en el período, en los presupuestos del área municipal, del Cementerio General y de los Departamentos de Educación y de Salud.

También, se destacan los ingresos y gastos más relevantes y su nivel de incidencia en el presupuesto total y se compara su nivel de cumplimiento con el presupuesto vigente para el período.

Finalmente, se determinan los eventuales déficit o superávit operacionales de cada uno de los presupuestos, mediante la diferencia entre los ingresos percibidos y los gastos devengados en el período.



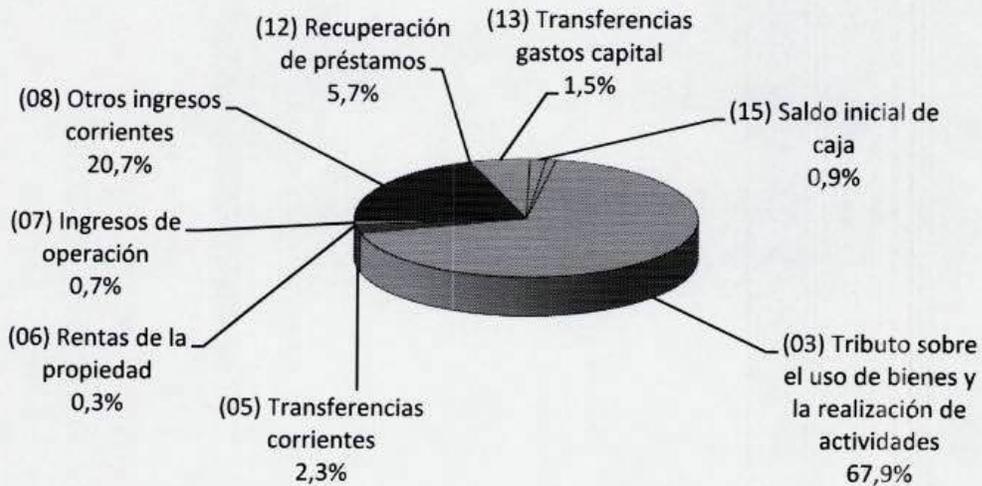
3.- PRESUPUESTO MUNICIPAL.

3.1 Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 30 de septiembre del 2020, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	26.783.090
(05) Transferencias corrientes	904.011
(06) Rentas de la propiedad	110.378
(07) Ingresos de operación	262.845
(08) Otros ingresos corrientes	8.148.823
(10) Venta de activos no financieros	26.921
(12) Recuperación de préstamos	2.230.741
(13) Transferencias gastos capital	591.254
(15) Saldo inicial de caja	373.616
Total	39.431.679

**Distribucion de presupuesto de ingresos, según subtítulos.
(M\$39.431.679)**



El ingreso más relevante corresponde al subtítulo **(03) "Tributo sobre uso de bienes y la realización de actividades"**, el cual representa un 67.9% de los ingresos totales. Los ítems de éste subtítulo son:

- **(01) "Patentes y Tasas por Derecho"**, con un presupuesto de M\$19.855.984-, que equivale a un 50.4% del total del presupuesto de ingresos.
- **(02) "Permisos y Licencias"**, con un presupuesto de M\$4.022.376-, incide con un 10.2% en el total del presupuesto de ingresos.
- **(03) "Participación en el Impuesto territorial"**, con un monto presupuestado de M\$2.904.730.-, aporta con un 7.4% al total de los ingresos presupuestados.

Por contrapartida, el subtítulo **(15) "Saldo inicial de caja"** representa un 0.9% del total del presupuesto, el subtítulo **(07) "Ingresos de operación"** incide en un 0.7% y el subtítulo **(06) "Rentas de la propiedad"** sólo representa un 0.3% del presupuesto.

3.2.- Ingresos Percibidos

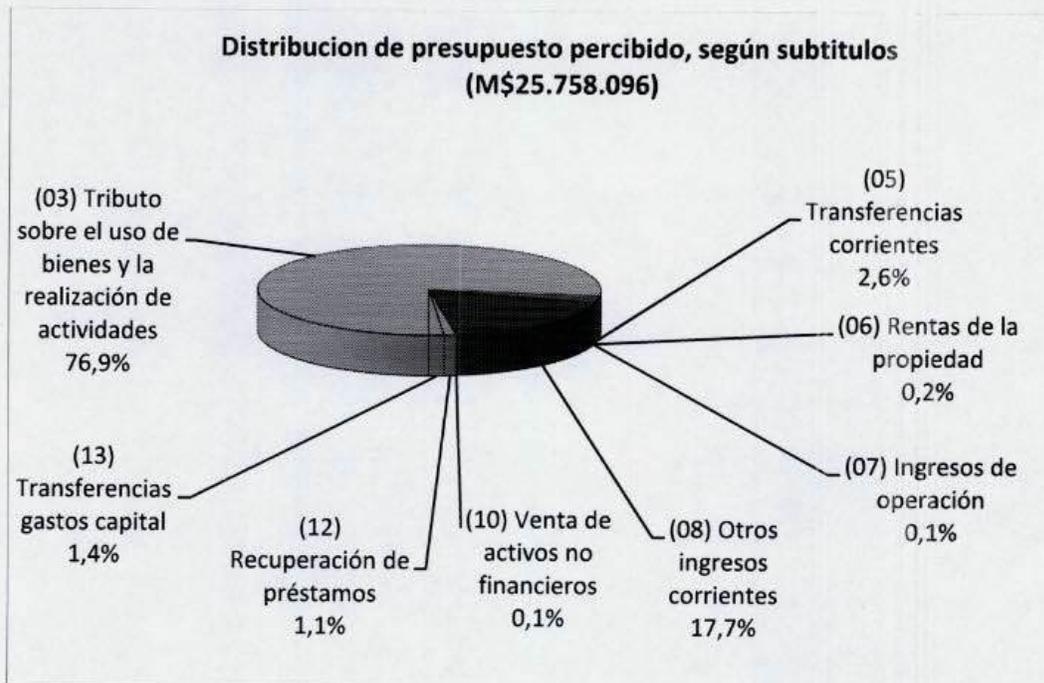
Los ingresos percibidos por la municipalidad al 30 de septiembre de 2020 fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	26.783.090	19.798.351
(05) Transferencias corrientes	904.011	662.273
(06) Rentas de la propiedad	110.378	41.173
(07) Ingresos de operación	262.845	15.709
(08) Otros ingresos corrientes	8.148.823	4.556.159
(10) Venta de activos no financieros	26.921	26.921
(12) Recuperación de préstamos	2.230.741	288.128
(13) Transferencias gastos capital	591.254	369.382
(15) Saldo inicial de caja	373.616	0
Total	39.431.679	25.758.096



El subtítulo **(03) "Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades"**, constituye el 76.9% del total de los ingresos percibidos en el período; siendo el ítem más relevante **(01) "Patentes y tasas por derecho"**, que con un ingreso efectivo de M\$15.399.213, es el que más aporta a los ingresos del subtítulo, representando un 77.8% del subtítulo y un 59.8% del total percibido.

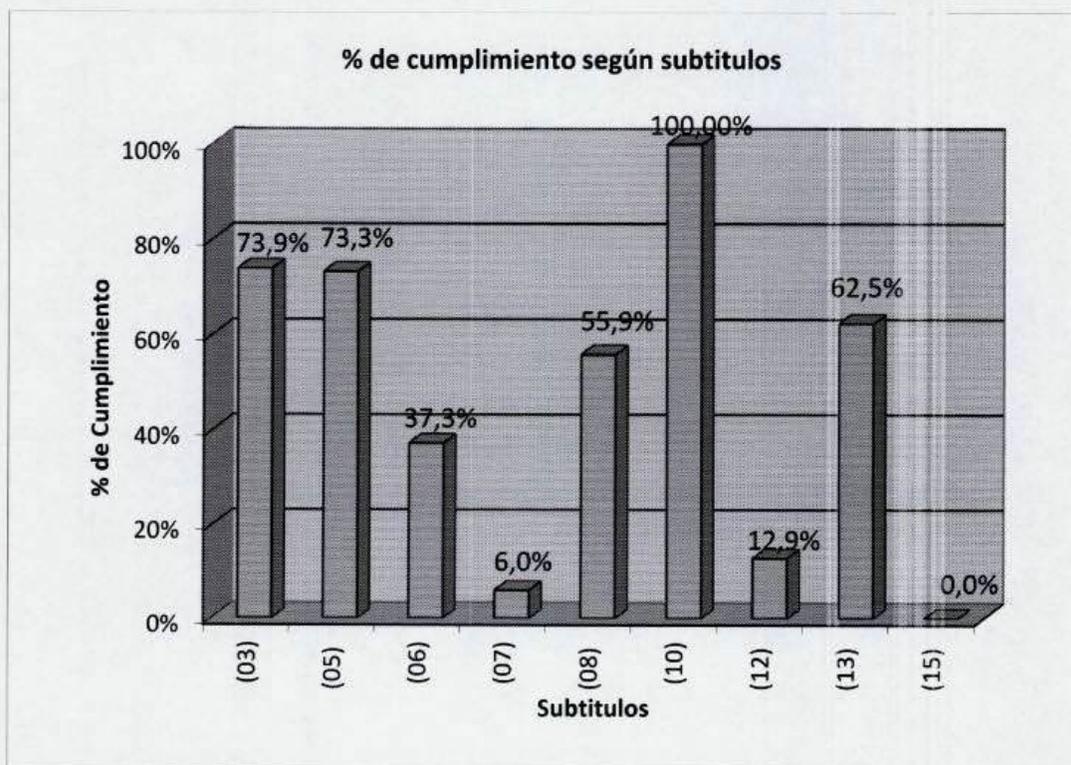
Como contrapartida, los subtítulos **(07) "Ingresos de operación"** y **(10) "Venta de activos no financieros"**, sólo inciden en los ingresos del período con un porcentaje del 0.1%. Mientras que el subtítulo **(06) "Rentas de propiedad"** solo aporta un 0.2% del total percibido.



3.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos en el período, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	26.783.090	19.798.351	73,9
(05) Transferencias corrientes	904.011	662.273	73,3
(06) Rentas de la propiedad	110.378	41.173	37,3
(07) Ingresos de operación	262.845	15.709	6,0
(08) Otros ingresos corrientes	8.148.823	4.556.159	55,9
(10) Venta de activos no financieros	26.921	26.921	100,0
(12) Recuperación de préstamos	2.230.741	288.128	12,9
(13) Transferencias gastos capital	591.254	369.382	62,5
(15) Saldo inicial de caja	373.616	0	0,0
Total	39.431.679	25.758.096	65,3

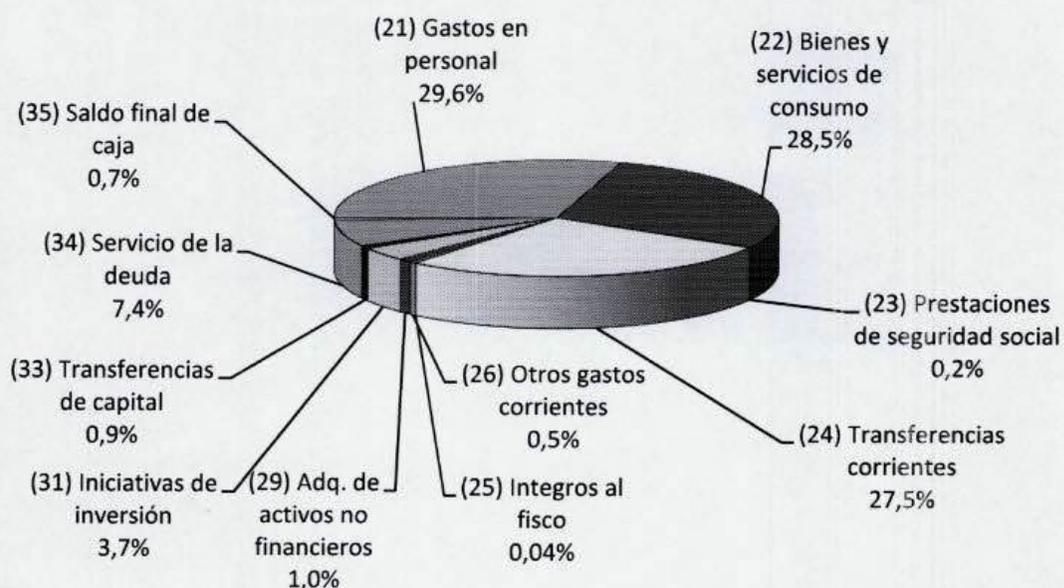


3.4 Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos al 30 de septiembre de 2020, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	11.685.024
(22) Bienes y servicios de consumo	11.235.617
(23) Prestaciones de seguridad social	91.816
(24) Transferencias corrientes	10.839.939
(25) Íntegros al fisco	15.360
(26) Otros gastos corrientes	193.689
(29) Adq. de activos no financieros	377.724
(31) Iniciativas de inversión	1.457.051
(33) Transferencias de capital	342.166
(34) Servicio de la deuda	2.899.111
(35) Saldo final de caja	294.182
Total	39.431.679

**Distribucion de presupuesto de egresos, según subtítulo
(M\$39.431.679)**



El mayor gasto estimado del presupuesto, corresponde al subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, que representa el 29.6% del total de gastos presupuestados. Los ítems más relevantes de éste subtítulo son:

- **(01) "Personal de planta"**, con un presupuesto de M\$7.108.602, que equivale a un 18.0% del total del presupuesto de gastos.
- **(02) "Personal a contrata"**, con un monto presupuestado de M\$2.748.363.- y que representa un 7.0% con respecto al total del presupuesto de gastos.

El segundo subtítulo con mayor incidencia en el presupuesto de gastos, es el subtítulo **(22) "Bienes y Servicios de consumo"**, con un 28.5% del presupuesto total.

En contrapartida se encuentra los subtítulos **(25) "Íntegros al fisco"** y **(23) "Prestaciones de seguridad social"**, con un presupuesto asignado de M\$15.360 y M\$91.816 inciden en el presupuesto total de gastos con un 0.04% y 0.2% respectivamente.

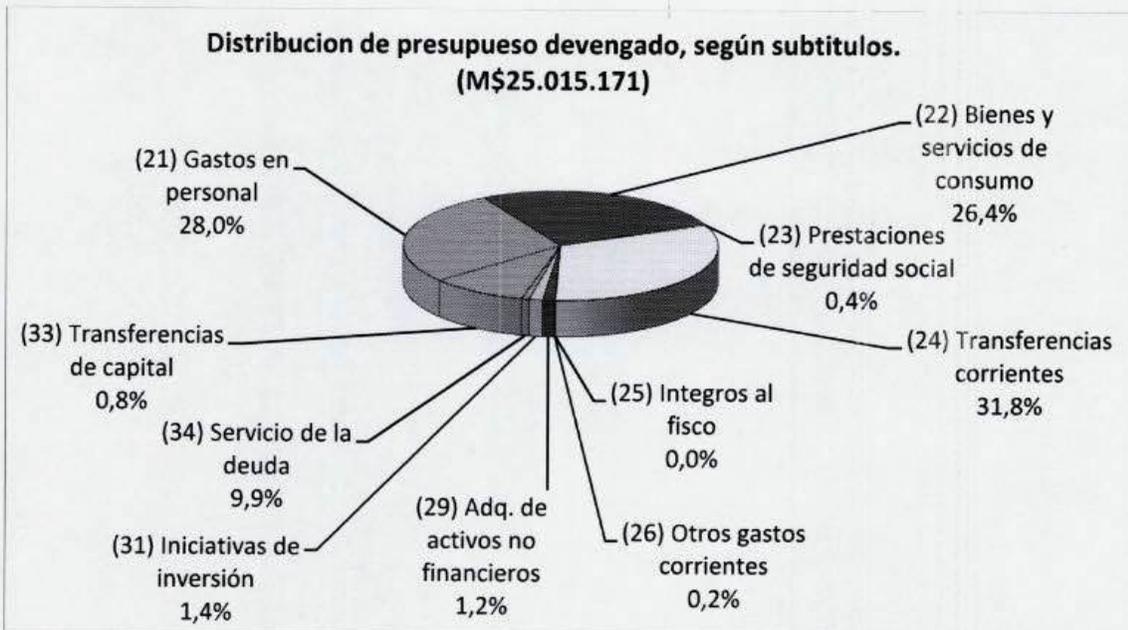
3.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados, al 30 de septiembre del año 2020, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	11.685.024	7.000.493
(22) Bienes y servicios de consumo	11.23.617	6.608.417
(23) Prestaciones de seguridad social	91.816	91.816
(24) Transferencias corrientes	10.839.939	7.959.169
(25) Íntegros al fisco	15.360	629
(26) Otros gastos corrientes	193.689	39.575
(29) Adq. de activos no financieros	377.724	288.612
(31) Iniciativas de inversión	1.457.051	346.125
(33) Transferencias de capital	342.166	200.478
(34) Servicio de la deuda	2.899.111	2.479.857
(35) Saldo final de caja	294.182	0
Total	39.431.679	25.015.171

El subtítulo **(24) "Transferencias corrientes"**, representa el mayor nivel de gasto en el período, con una incidencia de un 31.8% del total devengado. El segundo mayor gasto, corresponde al subtítulo **(21) "Gastos en personal"**, con un 28.0% del total devengado.

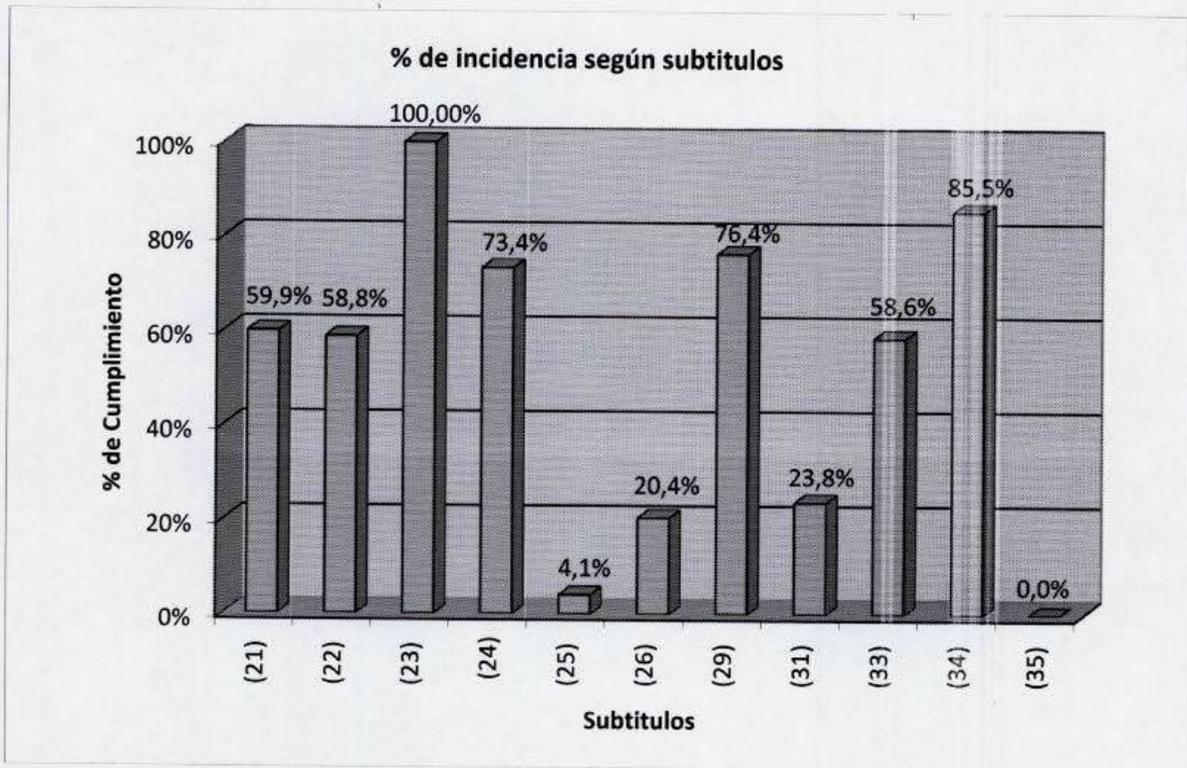




3.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos devengados durante el período, presentaron los siguientes porcentajes de avance, con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	11.685.024	7.000.493	59,9
(22) Bienes y servicios de consumo	11.23.617	6.608.417	58,8
(23) Prestaciones de seguridad social	91.816	91.816	100,0
(24) Transferencias corrientes	10.839.939	7.959.169	73,4
(25) Íntegros al fisco	15.360	629	4,1
(26) Otros gastos corrientes	193.689	39.575	20,4
(29) Adq. de activos no financieros	377.724	288.612	76,4
(31) Iniciativas de inversión	1.457.051	346.125	23,8
(33) Transferencias de capital	342.166	200.478	58,6
(34) Servicio de la deuda	2.899.111	2.479.857	85,5
(35) Saldo final de caja	294.182	0	0,0
Total	39.431.679	25.015.171	63,4



3.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$25.758.096.- con los gastos devengados, M\$25.015.171.-, la ejecución presupuestaria municipal, al 30 de septiembre de 2020, presentó **un superávit operacional de M\$742.925.-**

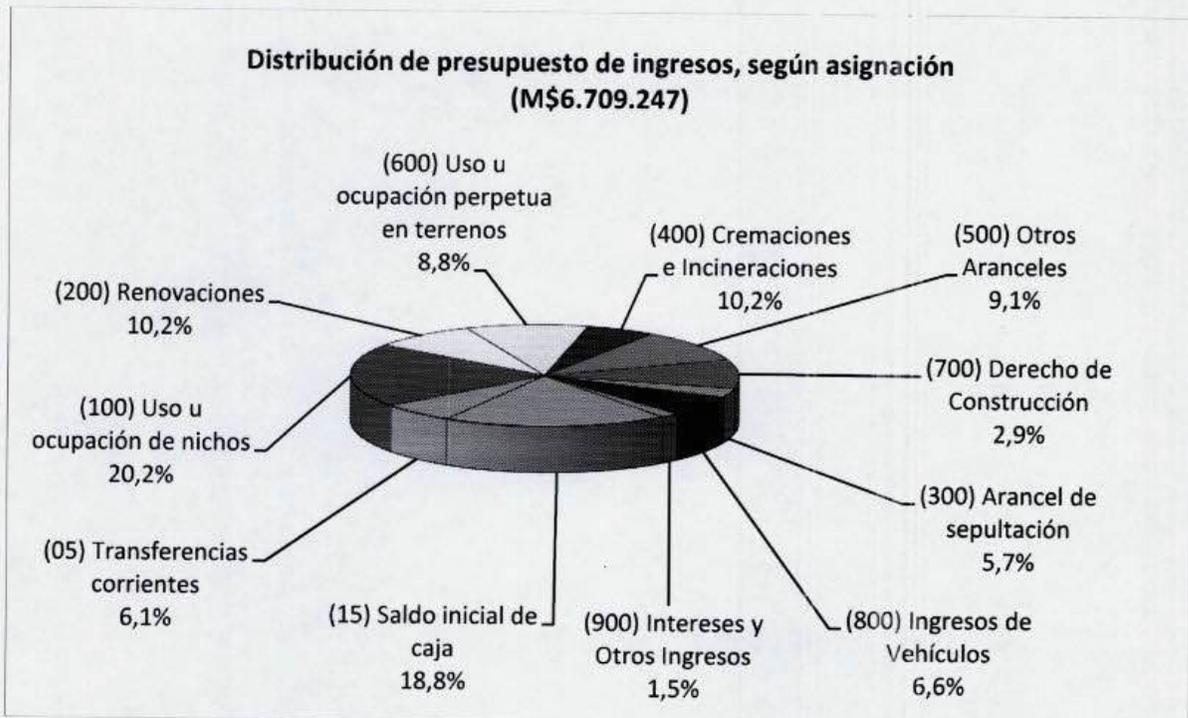
4.- PRESUPUESTO DEL CEMENTERIO GENERAL

4.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, vigente al tercer trimestre del 2020, se desglosó de la siguiente manera:

Asignación	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias corrientes	411.000
(07) Ingresos por operación	5.041.000
(07.01) Venta de Bienes	1.942.000
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.352.000
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	590.000
(07.02) Venta de Servicios	3.099.000
(200) Renovaciones	683.000
(300) Arancel de Sepultación	380.000
(400) Cremaciones e Incineraciones	686.000
(500) Otros Aranceles	611.000
(700) Derecho de Construcción	193.000
(800) Ingresos de Vehículos	444.000
(900) Intereses y Otros Ingresos	102.000
(15) Saldo inicial de caja	1.257.247
Total	6.709.247





Los ingresos del Cementerio General se concentran en el subtítulo **(07) "Ingresos de Operación"**, el que posee un presupuesto de M\$5.041.000, que equivale a 75.1% del total de los ingresos. Dicho subtítulo se descompone en los siguientes ítems:

-(07.01) "Venta de Bienes", que representa un 29.0% del total de los ingresos presupuestados y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) "Uso u ocupación de nichos en tierra", con una incidencia de un 20,2% en los ingresos totales.
- (07.01.600) "Uso u ocupación perpetua en terrenos", con una incidencia de un 8,8% en los ingresos totales.

-(07.02) "Venta de Servicios" que representa un 46.2% del total del presupuesto de ingresos y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

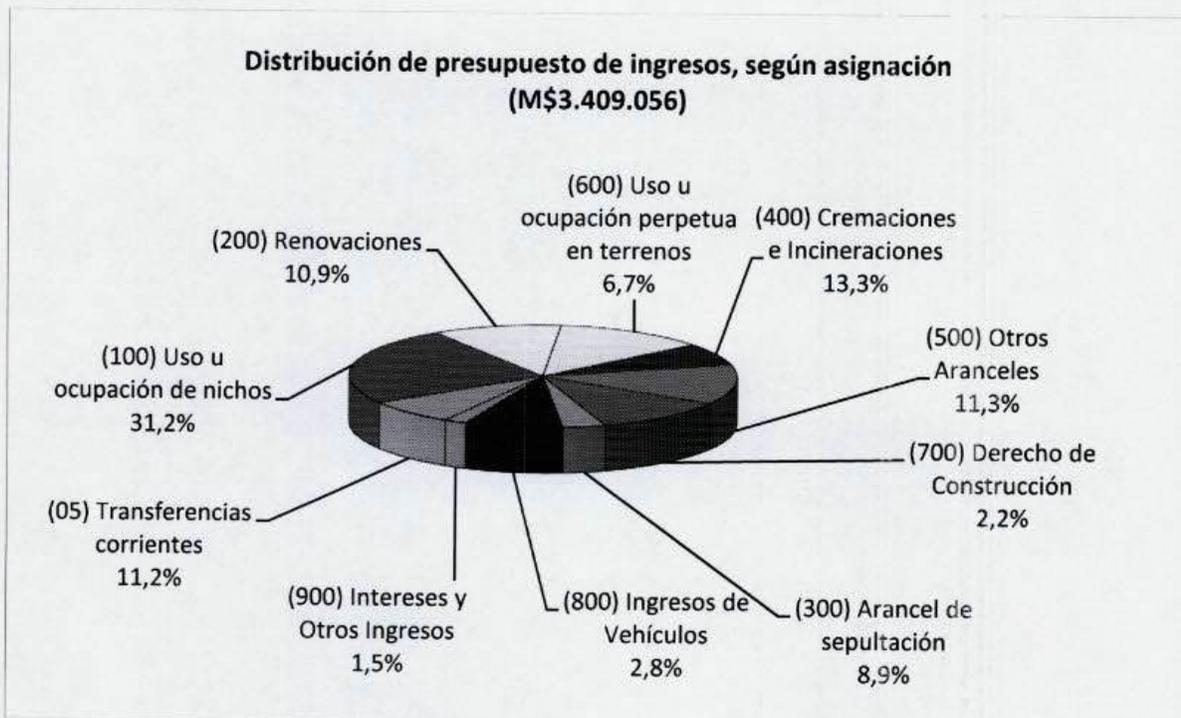
- (07.02.400) "Cremaciones e incineraciones", con una incidencia de un 10.2% en los ingresos totales.
- (07.02.200) "Renovaciones", con una incidencia de un 10,2% en el total de los ingresos.

4.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Cementerio General, al 30 de septiembre de 2020, fueron los siguientes:

Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias corrientes	411.000	382.266
(07) Ingresos por operación	5.041.000	3.026.790
(07.01) Venta de Bienes	1.942.000	1.290.051
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.352.000	1.062.621
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	590.000	227.430
(07.02) Venta de Servicios	3.099.000	1.736.739
(200) Renovaciones	683.000	373.092
(300) Arancel de Sepultación	380.000	302.457
(400) Cremaciones e Incineraciones	686.000	452.401
(500) Otros Aranceles	611.000	386.868
(700) Derecho de Construcción	193.000	74.574
(800) Ingresos de Vehículos	444.000	96.204
(900) Intereses y Otros Ingresos	102.000	51.143
(15) Saldo inicial de caja	1.257.247	0
Total	6.709.247	3.409.056





Los ingresos percibidos del Cementerio General se concentran en el subtítulo **(07) "Ingresos de operación"**, alcanzando el 88.8% del total presupuestado. Los subtítulos del presente ítem, se descomponen de la siguiente forma:

-(07.01) "Venta de Bienes", que representa un 37.8% del total de los ingresos percibidos y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) "Uso u ocupación de nichos en tierra", con una incidencia de un 31.2% en el total de los ingresos.
- (07.01.600) "Uso u ocupación perpetua en terrenos", con una incidencia de un 6.7% en el total de los ingresos.

-(07.02) "Venta de Servicios" que representa un 50.9% del total del presupuesto percibido y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

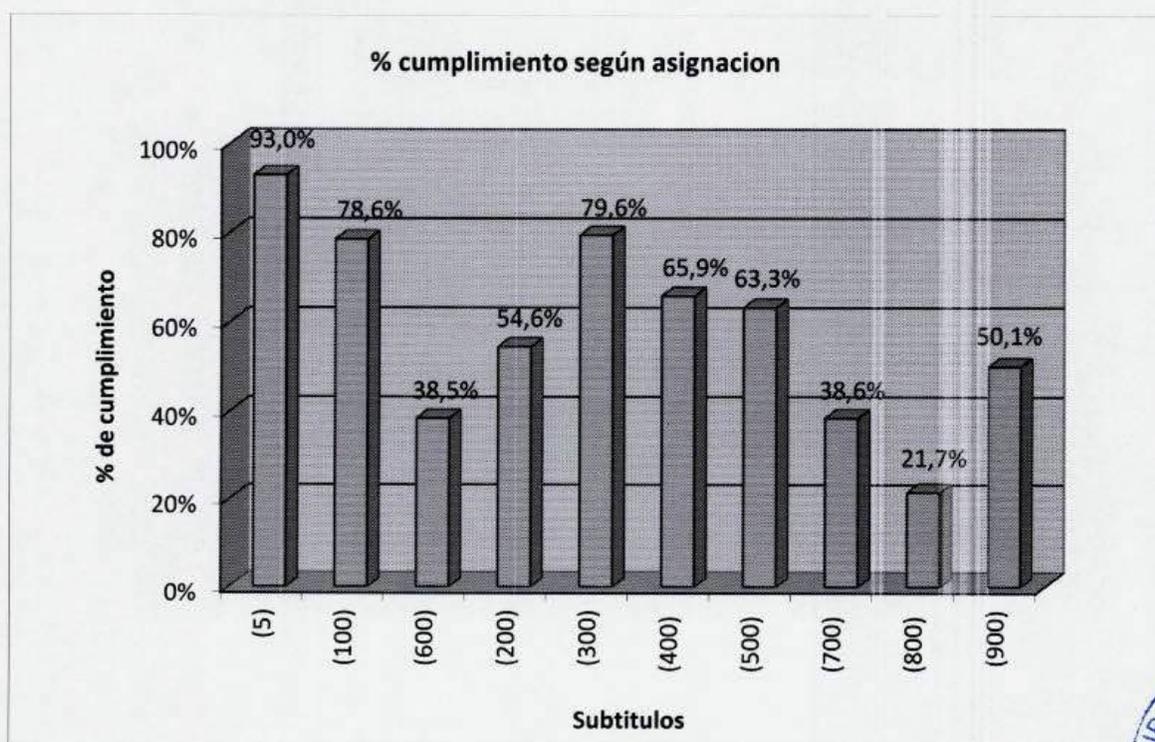
- (07.02.400) "Cremaciones e Incineraciones", con una incidencia de un 13.3% en el total de los ingresos.
- (07.02.500) "Otros aranceles", con una incidencia de un 11.3% del total de los ingresos.



4.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos en el período, presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

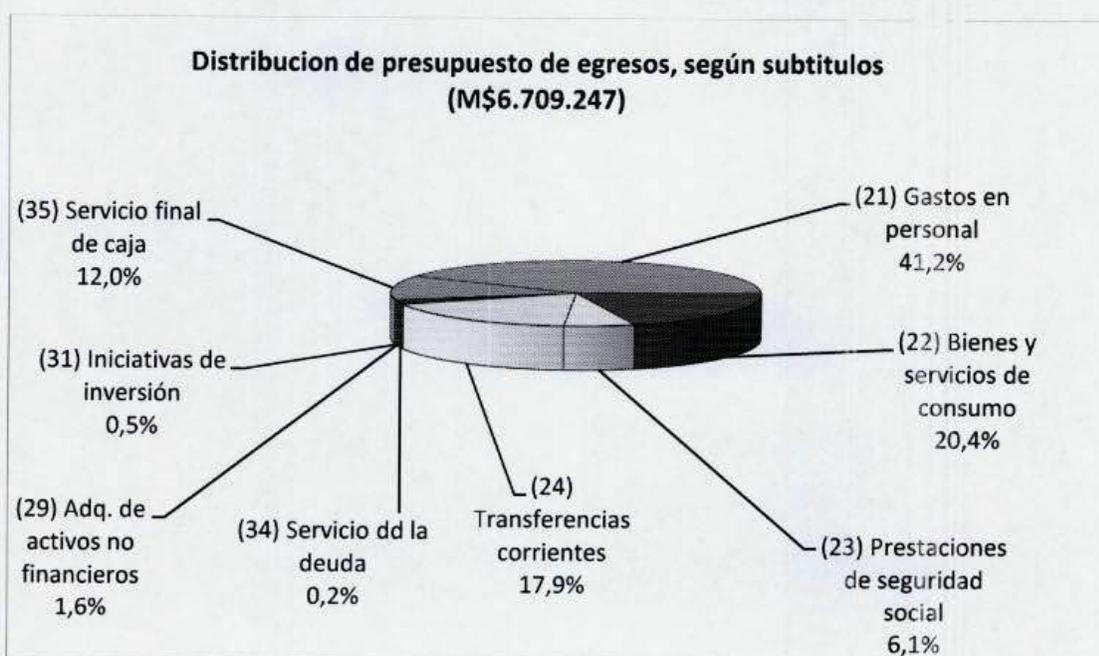
Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias corrientes	411.000	382.266	93,0
(07.01) Venta de Bienes	1.942.000	1.290.051	66,4
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.352.000	1.062.621	78,6
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	590.000	227.430	38,5
(07.02) Venta de Servicios	3.099.000	1.736.739	56,0
(200) Renovaciones	683.000	373.092	54,6
(300) Arancel de Sepultación	380.000	302.457	79,6
(400) Cremaciones e Incineraciones	686.000	452.401	65,9
(500) Otros Aranceles	611.000	386.868	63,3
(700) Derecho de Construcción	193.000	74.574	38,6
(800) Ingresos de Vehículos	444.000	96.204	21,7
(900) Intereses y Otros Ingresos	102.000	51.143	50,1
(15) Saldo inicial de caja	1.257.247	0	0,0
Total	6.709.247	3.409.056	50,8



4.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 30 de septiembre de 2020, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	2.764.000
(22) Bienes y servicios de consumo	1.368.591
(23) Prestaciones de seguridad social	411.000
(24) Transferencias corrientes	1.200.000
(26) Compensación por daños a terceros	0
(29) Adq. de activos no financieros	108.000
(31) Iniciativas de inversión	38.000
(34) Servicio de la deuda	15.682
(35) Saldo final de caja	803.974
Total	6.709.247



El mayor gasto lo representa el subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, incidiendo en el total del presupuesto en un 41.2%.

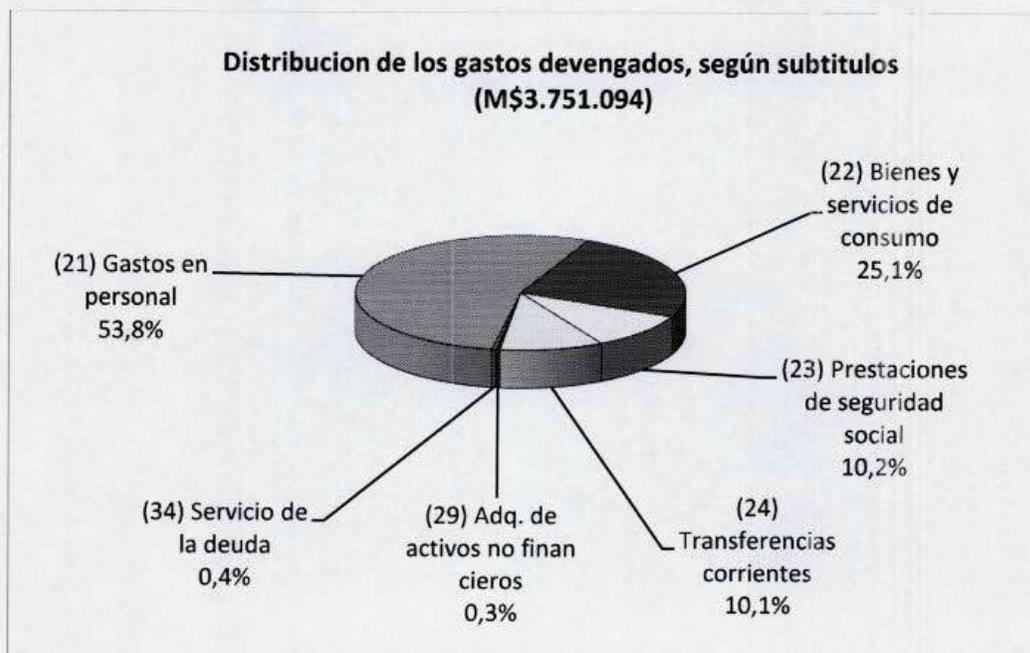
El subtítulo **(22) "Bienes y servicios de consumo"**, representa el 20,4% del presupuesto total de gastos y el subtítulo **(24) "Transferencias corrientes"**, que comprende los aportes del Cementerio General al municipio representan un 17,9%.



4.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	2.764.000	2.019.095
(22) Bienes y servicios de consumo	1.368.591	941.088
(23) Prestaciones de seguridad social	411.000	382.266
(24) Transferencias corrientes	1.200.000	380.000
(26) Compensación por daños a terceros	0	0
(29) Adq. de activos no financieros	108.000	12.964
(31) Iniciativas de inversión	38.000	0
(34) Servicio de la deuda	15.682	15.681
(35) Saldo final de caja	803.974	0
Total	6.709.247	3.751.094



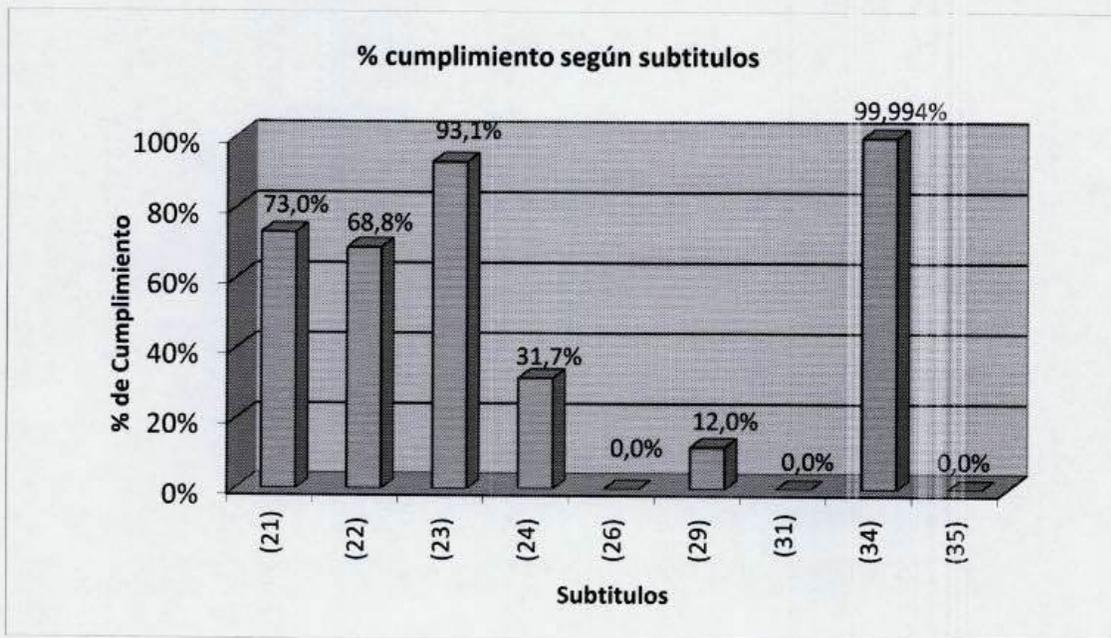
El subtítulo **(21) "Gastos en personal"**, es el que posee la mayor incidencia en los gastos devengados, representando un 53,8% del total. Por otra parte el subtítulo **(29) "Adquisición de activos no financieros"**, con un monto de M\$12.964, sólo incide con un 0.3% en el total de los gastos devengados.



4.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados por el Cementerio al 30 de septiembre de 2020, presentan los siguientes porcentajes de avance con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Cumplimiento (%)
(21) Gastos en personal	2.764.000	2.019.095	73,0
(22) Bienes y servicios de consumo	1.368.591	941.088	68,8
(23) Prestaciones de seguridad social	411.000	382.266	93,1
(24) Transferencias corrientes	1.200.000	380.000	31,7
(26) Compensación por daños a terceros	0	0	0,0
(29) Adq. de activos no financieros	108.000	12.964	12,0
(31) Iniciativas de inversión	38.000	0	0,0
(34) Servicio de la deuda	15.682	15.681	100,0
(35) Saldo final de caja	803.974	0	0,0
Total	6.709.247	3.751.094	55,9



4.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$3.409.056.- con los gastos devengados, M\$3.751.094.- la ejecución presupuestaria del Cementerio General al 30 de septiembre de 2020, presentó un **déficit operacional de M\$342.038.-**



5.- PRESUPUESTO DE EDUCACION.

5.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 30 de septiembre del año 2020, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	24.851.763
(08) Otros Ingresos Corrientes	958.804
(12) Recuperación de prestamos	585.218
(15) Saldo Inicial de Caja	-2.429.917
Totales	23.965.868

El Saldo Inicial de Caja se determina de acuerdo a lo establecido en el dictamen N°20101, de fecha 15 de septiembre 2016, de la Contraloría General de la República.

En ésta oportunidad, el presupuesto del Departamento de Educación presenta un Saldo Inicial de Caja negativo, lo cual significa que se ha registrado un nivel de gastos mayor que el rendimiento de los ingresos; situación improcedente porque se vulnera el principio de equilibrio presupuestario al cual deben ajustarse las operaciones de ésta clase.

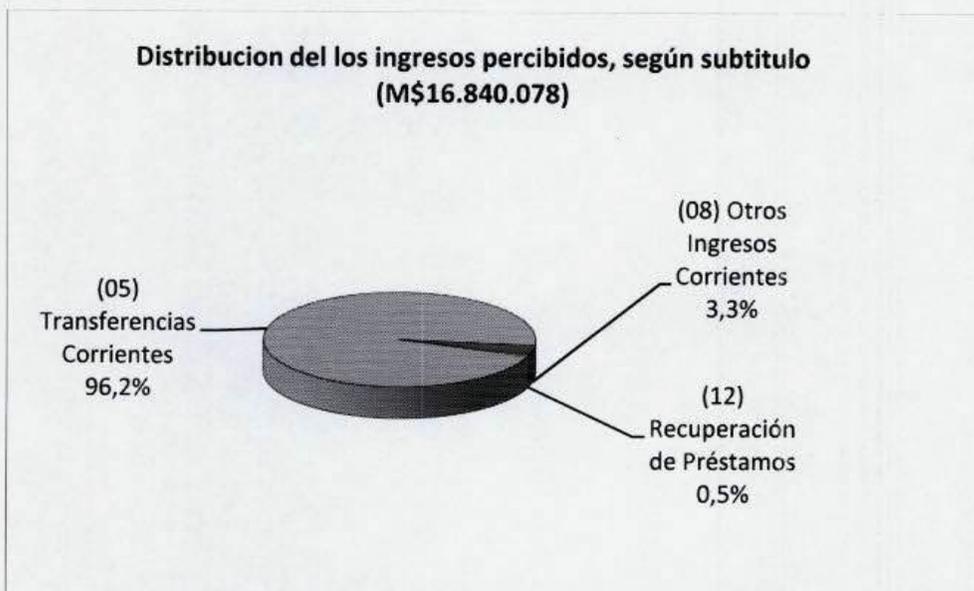
El Departamento de Educación debe aclarar ésta cifra negativa o corregir el cálculo si es el caso.

5.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Educación, al 30 de septiembre de 2020, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	24.851.763	16.205.705
(08) Otros Ingresos Corrientes	958.804	553.620
(12) Recuperación de prestamos	585.218	80.753
(15) Saldo Inicial de Caja	-2.429.917	0
Totales	23.965.868	16.840.078





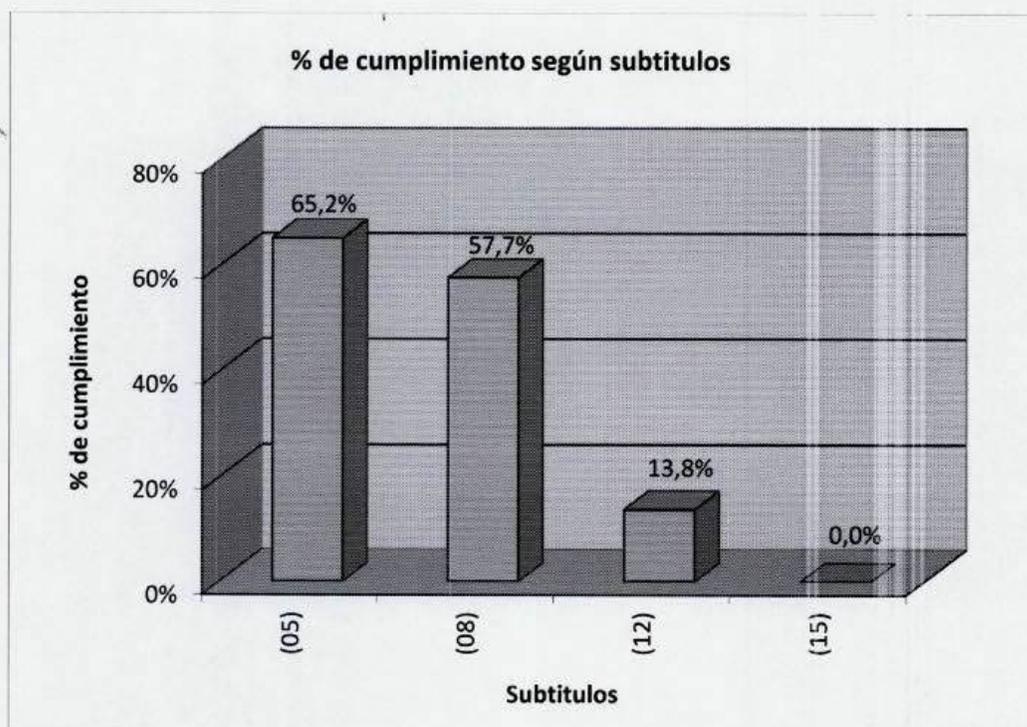
El subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, constituye el 96.2% de los ingresos percibidos, ingresando M\$11.355.588 por concepto de subvenciones provenientes del nivel central y M\$2.981.773 por **"Transferencias desde el municipio."**

5.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Educación, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados.

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias Corrientes	24.851.763	16.205.705	65,2
(08) Otros Ingresos Corrientes	958.804	553.620	57,7
(12) Recuperación de prestamos	585.218	80.753	13,8
(15) Saldo Inicial de Caja	-2.429.917	0	0,0
Totales	23.965.868	16.840.078	70,3



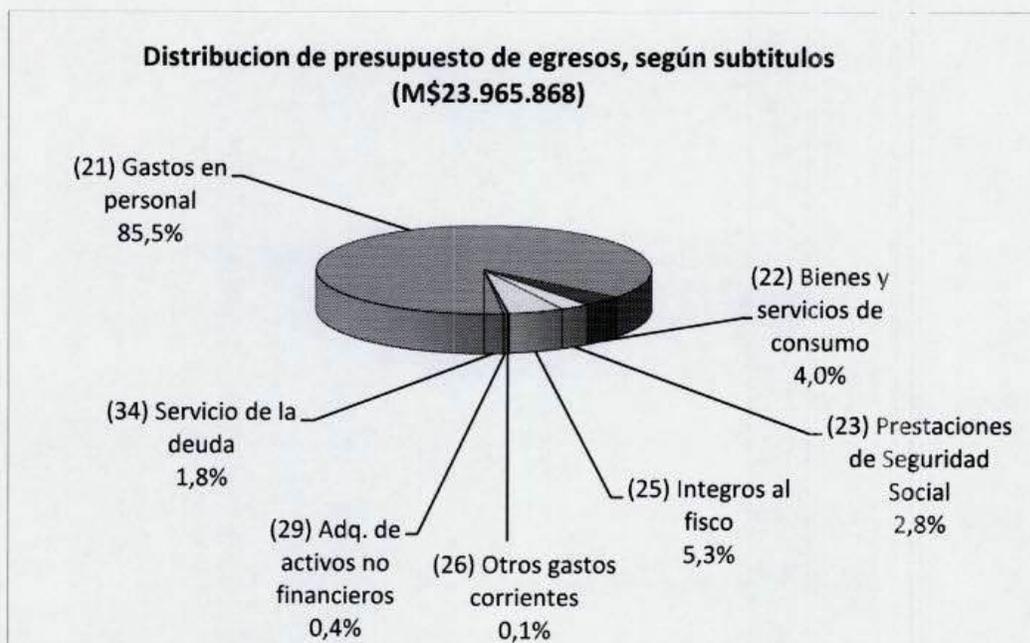


5.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 30 de septiembre de 2020, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	20.501.104
(22) Bienes y servicios de consumo	946.456
(23) Prestaciones de Seguridad Social	682.000
(25) Íntegros al fisco	1.270.000
(26) Otros gastos corrientes	27.000
(29) Adq. de activos no financieros	93.329
(34) Servicio de la deuda	445.979
Total	23.965.868





La mayor estimación de gastos se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 85.5% del presupuesto y que está constituido principalmente por:

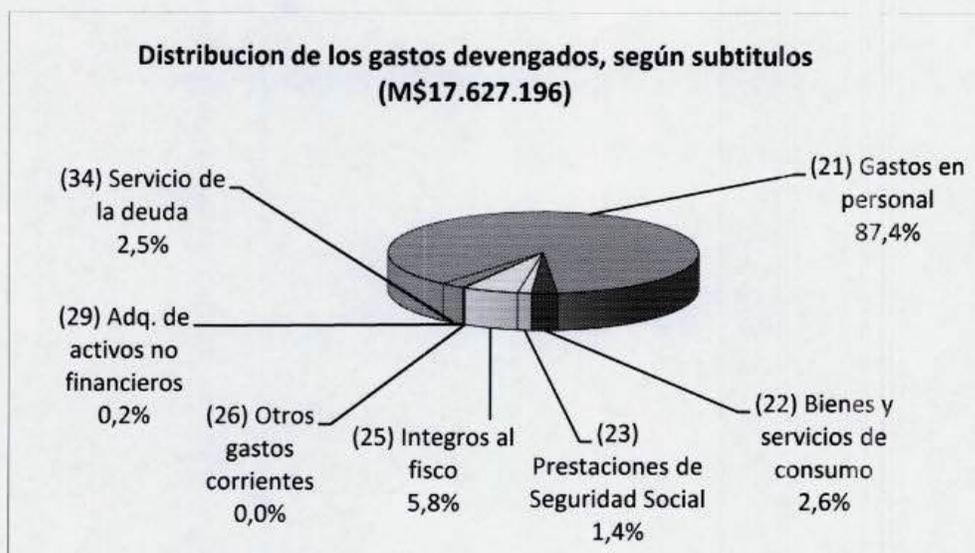
- **(01) "Personal de planta"**, con un presupuesto de M\$7.343.048 y una incidencia de un 30.6% en el presupuesto total.
- **(03) "Otras remuneraciones"**, con un presupuesto de M\$7.006.459, que representa un 29.2% del total presupuestado.
- **(02) "Personal de contrata"**, con un presupuesto de M\$6.151.596 y una incidencia de un 25.7% en el presupuesto total.

5.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados, en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	20.501.104	15.411.503
(22) Bienes y servicios de consumo	946.456	466.435
(23) Prestaciones de Seguridad Social	682.000	251.528
(25) Íntegros al fisco	1.270.000	1.016.958
(26) Otros gastos corrientes	27.000	9.286
(29) Adq. de activos no financieros	93.329	27.840
(34) Servicio de la deuda	445.979	443.646
Total	23.965.868	17.627.196





El subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, representa la mayor incidencia entre los gastos devengados, representando el 87.4% del total devengado.

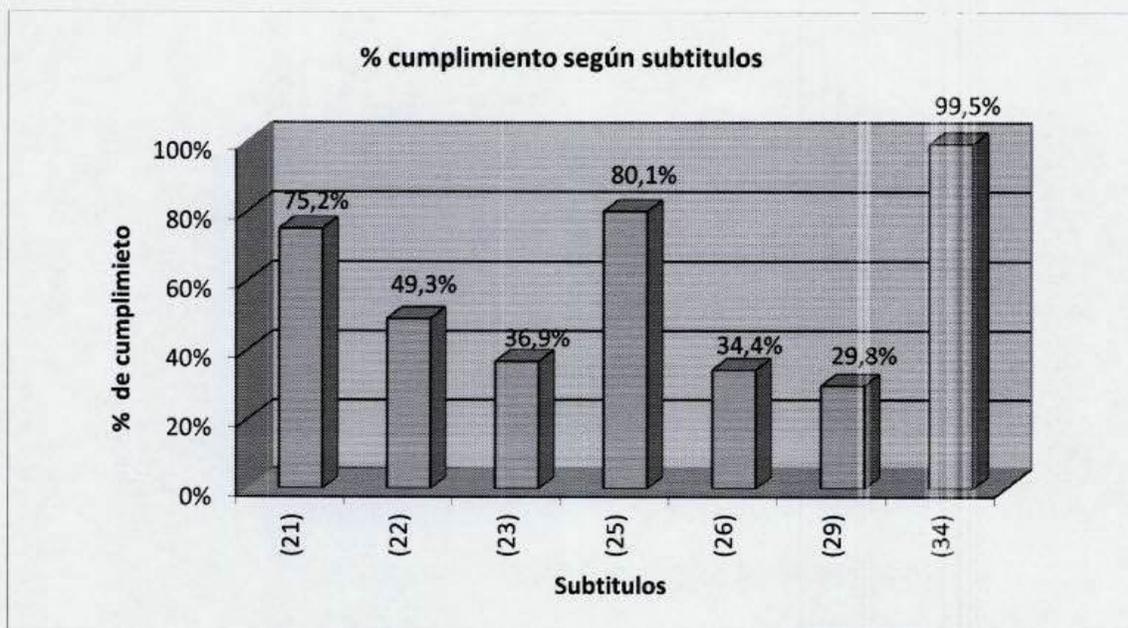
En el ítem **(01) "Personal de planta"** se ha devengado un monto de M\$5.513.442 correspondiente a un 75.1% del total del gasto presupuestado para el ítem. En el ítem **(03) "Otras remuneraciones"**, se ha devengado un monto de M\$5.300.513, equivalente a 75.7% del total presupuestado del ítem. Mientras que en el ítem **(02) "Personal a contrata"**, se ha devengado un monto de \$4.597.548 del ítem presupuestado, lo que representa un 74.7%.

5.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

En el período, los gastos devengados presentaron los siguientes porcentajes de incidencia con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	20.501.104	15.411.503	75,2
(22) Bienes y servicios de consumo	946.456	466.435	49.3
(23) Prestaciones de Seguridad Social	682.000	251.528	36.9
(25) Íntegros al fisco	1.270.000	1.016.958	80.1
(26) Otros gastos corrientes	27.000	9.286	34.4
(29) Adq. de activos no financieros	93.329	27.840	29.8
(34) Servicio de la deuda	445.979	443.646	99.5
Total	23.965.868	17.627.196	73.6





5.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$16.840.078.- con los gastos devengados, M\$17.627.196.- el ejercicio presupuestario del Departamento de Educación, al 30 de septiembre de 2020, presentó un **déficit operacional de M\$787.118.-**



6.- PRESUPUESTO DE SALUD

6.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 30 de septiembre del 2020, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias corrientes	16.752.761
(06) Rentas de la propiedad	542
(07) Ingresos de operación	628.391
(08) Otros ingresos corrientes	1.071.258
(12) Ingresos por recibir	183.069
(15) Saldo inicial de caja	-281.132
Total	18.354.889

El Saldo Inicial de Caja se determina de acuerdo a lo establecido en el dictamen N°20101, de fecha 15 de septiembre 2016, de la Contraloría General de la República.

En ésta oportunidad, el presupuesto del Departamento de Salud presenta un Saldo Inicial de Caja negativo, lo cual significa que se ha registrado un nivel de gastos mayor que el rendimiento de los ingresos; situación improcedente porque se vulnera el principio de equilibrio presupuestario al cual deben ajustarse las operaciones de ésta clase.

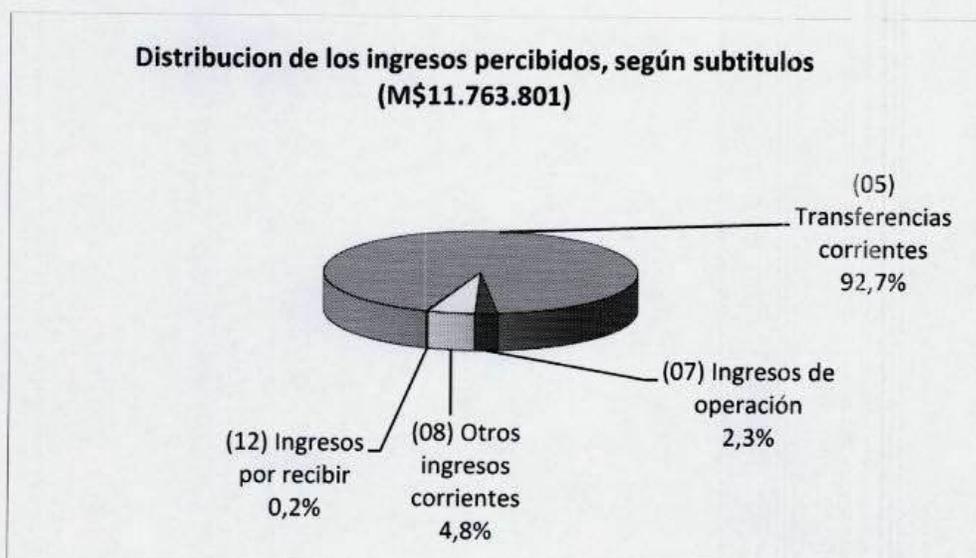
El Departamento de Salud debe aclarar ésta cifra negativa o corregir el cálculo si es el caso.



6.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Salud, al 30 de septiembre de 2020, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias corrientes	16.752.761	10.901.407
(06) Rentas de la propiedad	542	0
(07) Ingresos de operación	628.391	272.330
(08) Otros ingresos corrientes	1.071.258	569.525
(12) Ingresos por recibir	183.069	20.539
(15) Saldo inicial de caja	-281.132	0
Total	18.354.889	11.763.801

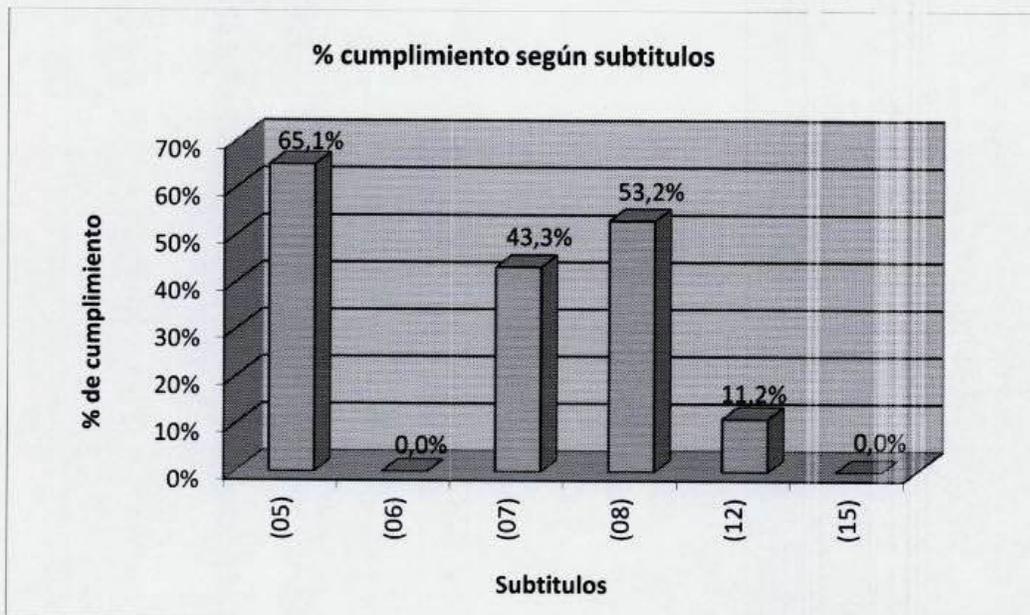


El subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, constituye el 92,7% de los ingresos percibidos; recibándose en el período M\$9.652.674 por concepto de **"Aporte estatal ley de atención primaria de salud"** y M\$988.974 por **"Transferencia Municipal"**.

6.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Salud, presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

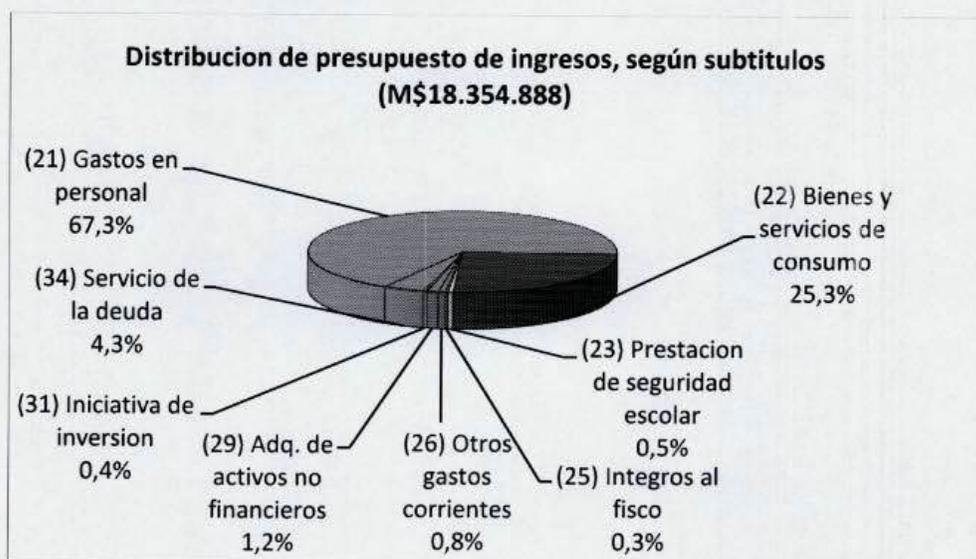
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias corrientes	16.752.761	10.901.407	65,1
(06) Rentas de la propiedad	542	0	0,0
(07) Ingresos de operación	628.391	272.330	43,3
(08) Otros ingresos corrientes	1.071.258	569.525	53,2
(12) Ingresos por recibir	183.069	20.539	11,2
(15) Saldo inicial de caja	-281.132	0	0,0
Total	18.354.889	11.763.801	64,1



6.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, al 30 de septiembre del 2020, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	12.350.663
(22) Bienes y servicios de consumo	4.651.517
(23) Prestación de seguridad escolar	98.000
(25) Íntegros al fisco	43.466
(26) Otros gastos corrientes	137.745
(29) Adq. de activos no financieros	214.770
(31) Iniciativa de inversión	74.263
(34) Servicio de la deuda	784.464
Total	18.354.888



La mayor estimación de gasto se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 67,3% del presupuesto y que está constituido por los siguientes ítems:

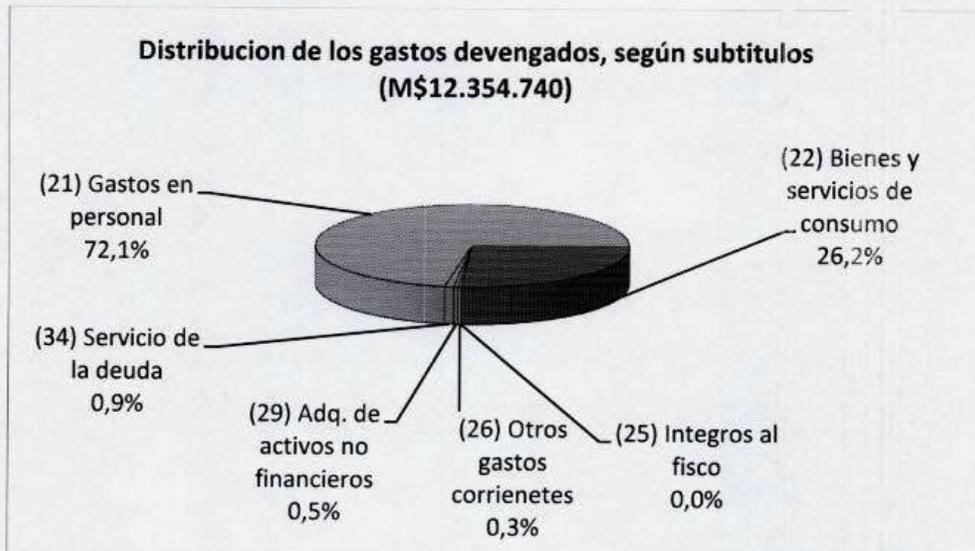
- **(01) "Personal de planta"** con un presupuesto de M\$5.463.005 y una incidencia de un 29,8% del total de los gastos.
- **(03) "Otras remuneraciones"** (Honorarios, suplencias y reemplazos), con M\$3.741.703 de presupuesto y una incidencia de un 20,4% del total de los gastos.
- **(02) "Personal a contrata"** con un presupuesto de M\$3.145.955, que representa un 17,1% del total de gastos.



6.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	12.350.663	8.907.860
(22) Bienes y servicios de consumo	4.651.517	3.237.592
(23) Prestación de seguridad escolar	98.000	0
(25) Íntegros al fisco	43.466	566
(26) Otros gastos corrientes	137.745	33.334
(29) Adq. de activos no financieros	214.770	60.913
(31) Iniciativa de inversión	74.263	0
(34) Servicio de la deuda	784.464	114.475
Total	18.354.888	12.354.740



Los gastos devengados en el sector Salud se concentran en el subtítulo **(21) "Gastos en personal"** representando un 72,1% del total.

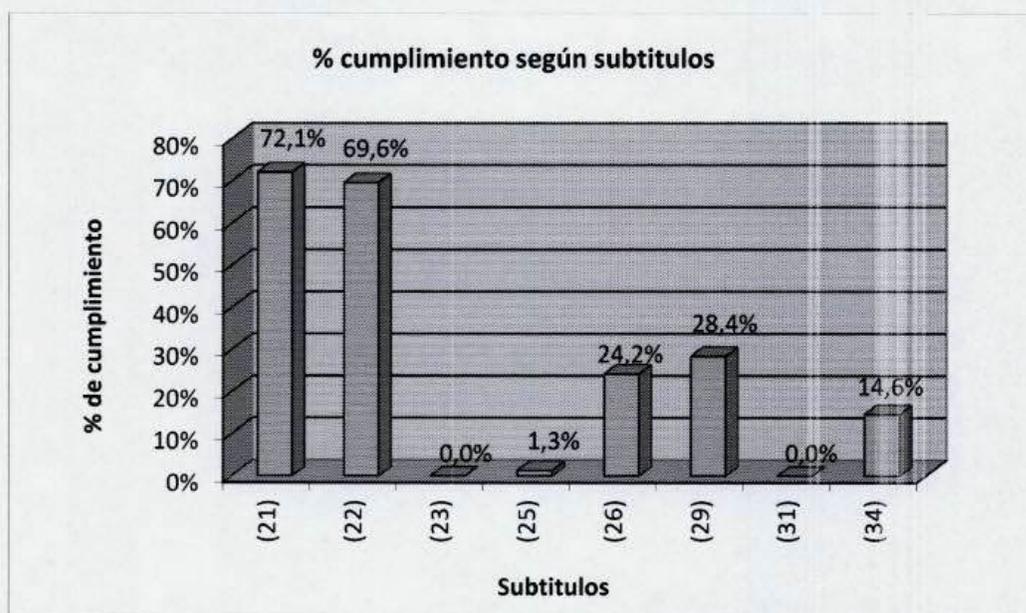
El segundo mayor devengamiento, lo constituye el subtítulo **(22) "Bienes y servicios de consumo"**, con un 26,2% de incidencia.



6.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados, al 30 de septiembre de 2020, presentaron los siguientes porcentajes de incidencia con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	12.350.663	8.907.860	72,1
(22) Bienes y servicios de consumo	4.651.517	3.237.592	69,6
(23) Prestación de seguridad escolar	98.000	0	0,0
(25) Íntegros al fisco	43.466	566	1,3
(26) Otros gastos corrientes	137.745	33.334	24,2
(29) Adq. de activos no financieros	214.770	60.913	28,4
(31) Iniciativa de inversión	74.263	0	0,0
(34) Servicio de la deuda	784.464	114.475	14,6
Total	18.354.888	12.354.740	67,3



6.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$11.763.801.- con los gastos devengados, M\$12.354.740 la ejecución presupuestaria del Departamento de Salud, al 30 de septiembre de 2020, presentó un **déficit operacional de M\$590.939.-**

DIRECCIÓN DE CONTROL
 MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

Recoleta, noviembre 2020

CERTIFICADON° 14 /2020

Mediante el presente se certifica que la Municipalidad de Recoleta ha cancelado todas las cotizaciones Previsionales de los funcionarios municipales correspondiente al 3er trimestre año 2020 (Julio a Septiembre del 2020) que en consecuencia no mantiene deudas Previsionales (AFP, IPS.), como tampoco con Instituciones de Salud (Isapres y Fonasa) y aporte patronal Mutual .

Se extiende el presente Certificado a solicitud de la Direccion de Control para dar cumplimiento al Art.29 letra d de la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades



Alfonso Zuñiga Droggett
ALFONSO ZUÑIGA DROGUETT
JEFE
DEPTO. RECURSOS HUMANOS



Luisa Espinoza San Martin
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
DIRECTORA
ADMINISTRACION Y FINANZAS

IBC
IBC

Recoleta, 14 de Octubre 2020





CEMENTERIO GENERAL
RECOLETA



CERTIFICADO



RASCHID SAUD COSTA, DIRECTOR DEL CEMENTERIO GENERAL, según Decreto Exento N° 3607 de fecha del 05 de Diciembre de 2016, certifica que las Cotizaciones Previsionales del personal del Cementerio General correspondientes al **TERCER TRIMESTRE año 2020**, se encuentran oportunamente canceladas en cada una de las Instituciones Previsionales y de Salud, en las cuales se encuentran afiliados los trabajadores que prestan servicios en este establecimiento, se adjunta Comprobante de Pago Único de Aportes Previsionales **PREVIRED N°202009121840-0** de fecha 07 de Octubre de 2020.

Recoleta, Octubre de 2020.



CERTIFICADO

La Jefa del Departamento de Salud de la Municipalidad de Recoleta, certifica que las cotizaciones previsionales del personal dependiente de esta área municipal, correspondiente a los meses de **Julio, Agosto y Septiembre del año 2020**, han sido pagadas oportunamente en las instituciones de previsión que proceden.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Unidad de Control Municipal.



DRA. MARÍA EUGENIA CHADWICK SENDRA
JEFA DEPARTAMENTO DE SALUD

Recoleta, **17** OCT. 2023

MCHS/PCHS/JSA/fms



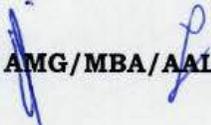
Recoleta, 09 de noviembre de 2020.

DECLARACIÓN SIMPLE

Yo, Adrián Medina Gómez, Rut 7.934.262-9, Jefe Departamento de Educación de la Municipalidad de Recoleta, declaro a la Dirección de Control Municipal, que a la fecha se encuentran canceladas las cotizaciones entre el período de julio, agosto y septiembre de 2020, debidamente enteradas en las Instituciones de Previsión que procede a través del sistema de Previred.



★ I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
JEFE
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
ADRIÁN MEDINA GÓMEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN


AMG/MBA/AAL/mss.

Recoleta, 08 octubre de 2020.-

C E R T I F I C A D O

Sra. Luisa Espinoza San Martín Directora de Administración Y Finanzas (S) y Sr. Omar Baeza Carreño Jefe Departamento Contabilidad y presupuesto, vienen a Certificar, que la I. Municipalidad de Recoleta en el año 2020, mantiene al día el Pago del Fondo Común Municipal en el 3º Trimestre, de acuerdo al siguiente detalle:

Mes / Año	Total Recaudación	Monto de Aporte Real al FCM	Reajuste	Intereses
julio 2020	\$ 392.738.354	\$ 242.956.053	0	0
agosto 2020	\$ 338.259.794	\$ 209.421.352	0	0
septiembre 2020	\$ 191.706.907	\$ 117.975.352	0	0

Se extiende el presente certificado para dar cumplimiento a lo señalado en artículo 29, letra d, de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y a lo estipulado en el punto 4 del Decreto Exento N° 3607 del 05 Diciembre 2016.



[Signature]
OMAR BAEZA CARREÑO
JEFE CONTABILIDAD PPTO



[Signature]
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
DIRECTORA (S) ADM. Y FINANZAS

KCC.



Recoleta, 09 de noviembre de 2020.

DECLARACIÓN SIMPLE

Yo, Adrián Medina Gómez, Rut 7.934.262-9, Jefe Departamento de Educación de la Municipalidad de Recoleta, declaro que a la fecha se encuentra pagada la totalidad de la Asignación de Perfeccionamiento correspondiente al periodo de julio, agosto y septiembre de 2020.

Se señala que se ha realizado un estudio acabado con el fin de analizar el Perfeccionamiento Docente desde el año 2007, con objetivo de regularizar deuda histórica.

ADRIÁN MEDINA GÓMEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

AMG/MBA/AAL/mss.

